

UNITRACOOP ESTA ALERTA ANTE LA SITUACION DE LA EMPRESA IAC GESTION ADMINISTRATIVA

Durante los últimos días, directivos de Unitracoop han sostenido reuniones con los representantes de la empresa IAC Gestión Administrativa, en relación con la situación de los trabajadores, a partir del retraso en el pago de la primera quincena del mes de mayo. En estas reuniones han evidenciado que de la planta de personal de I.A.C. Gestión Administrativa, que asciende a 3200 empleados, 200 laboran propiamente para I.A.C. Gestión Administrativa, 300 para la empresa Cruz Blanca E.P.S. y 2700 prestan sus servicios laborales para la empresa Cafesalud E.P.S., por medio de unos contratos de mandato que pactaron las E.P.S con I.A.C. Gestión Administrativa, en años anteriores.

En las últimas semanas Cafesalud E.P.S. ha puesto en tela de juicio el contrato de mandato suscrito con la empresa I.A.C. Gestión Administrativa, en razón a que alegan que detectaron vicios en el mismo, que ha generado diversas discusiones entre las entidades, llegando al punto, como ya sucedió, de frenar el giro del dinero necesario, para lograr el pago de los salarios de estos trabajadores de la primera quincena del mes de mayo, como se pudo comprobar.

La empresa I.A.C. Gestión Administrativa es una Institución Auxiliar del Cooperativismo, la cual tenía aportes de tres empresas a saber: SaludCoop E.P.S. O.C., en un 70%; I.A.C. Acción y Progreso, en un 20%, y la empresa Efectiva, en un 10%, de las cuales en el mes de mayo las dos primeras retiraron sus aportes de la entidad, y la última en el mes de febrero del presente año. Es por esta razón que los representantes de I.A.C. Gestión Administrativa aseguran que no existen dineros provisionados para el cubrimiento de obligaciones laborales de todos estos compañeros, ya que una vez ocurrido el retiro de sus asociados, la empresa muy probablemente debe asumir un proceso de liquidación, situación que ha venido estudiando nuestra organización desde el punto de vista jurídico, ya que es claro que existe una responsabilidad compartida, en relación a la suerte de estos trabajadores, entre las entidades I.A.C. Gestión Administrativa, Cafesalud E.P.S., Cruz Blanca E.P.S. y SaludCoop E.P.S. O.C. en Liquidación.

Otro agravante en esta problemática es que lamentablemente se desconoce por qué razón el representante legal de turno, en la empresa I.A.C. Gestión Administrativa, Javier Amezcuita, no se presentó al concurso de acreencias de la entidad en liquidación SaludCoop E.P.S. O.C., situación que estamos denunciando ante los distintos entes de control, por cuanto, y ante este panorama, no hay ninguna garantía para la protección de los derechos de todos los compañeros de la nómina de I.A.C.

Gestión Administrativa. De otra parte, en reunión sostenida con los representantes de la empresa Cafesalud E.P.S., la empresa indicó que han denunciado esas presuntas irregularidades a los entes de control, y que su determinación frente a esta problemática fue la de hacerle a los trabajadores que prestan servicios específicamente para esta empresa, de la nómina de I.A.C. Gestión Administrativa, una propuesta laboral para ingresar a la empresa Cafesalud E.P.S., para efectos de vincularlos directamente. Se nos informó que los trabajadores contratados serían quienes aprueben el proceso de selección, que tendrán periodo de prueba, y que devengarían el mismo salario que venían percibiendo. Adicionalmente, la empresa dejó en claro que las personas a contratar no pueden estar vinculadas laboralmente con otra empresa, lo que evidentemente obligaría a los compañeros a renunciar, pese a que no es una petición expresa.

Unitracoop manifestó su desacuerdo con esta presunta “salida” en tanto, pese a la responsabilidad que tienen todos los actores en esta problemática, no se vislumbran soluciones reales, con las cuales el proceso liquidatorio de la empresa I.A.C. Gestión Administrativa vaya a responder por los derechos de estos compañeros, y se manifestó que estaríamos vigilantes ante el proceso de selección de personal, de quienes de forma voluntaria aceptaran participar del mismo, de modo tal que ningún compañero que desee participar sea excluido o discriminado, teniendo claro que se trata del personal que fue contratado por I.A.C. Gestión Administrativa, que en la actualidad presta servicios para Cafesalud E.P.S.

No se puede desconocer, que la mayor responsabilidad frente a estos graves hechos, es del Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud, en tanto aseguraron que se iba a garantizar una efectiva prestación de servicios en salud a los usuarios, y la continuidad de los puestos de trabajo de todos los compañeros, pero la realidad es completamente opuesta, como se evidencia con el deterioro en el servicio, con todas las quejas de los usuarios, y con situaciones como la de los compañeros de I.A.C. G.P.P. SaludCoop y ahora de I.A.C. Gestión Administrativa.

Unitracoop adelanta todas las denuncias ante los entes de control pertinentes, inclusive en el ámbito internacional, a través de la C.G.T., y se busca realizar acciones jurídicas individuales y colectivas, con el fin de garantizar los derechos de los compañeros. Para esto, les invitamos a estar atentos a sus líderes regionales, quienes se encargarán de distribuir la información pertinente sobre los procesos jurídicos y acciones de hecho a desarrollar.